

INFORME DE COMISION A TUNJA - BOYACA

Abril 8 de 1.997



OBJETO: Asistir a la reunión de comité directivo del convenio marco departamental, con el fin de acordar el perfeccionamiento del mismo y la firma de un otrosí.

En cumplimiento de la comisión ordenada, nos desplazamos con el Subgerente de Desarrollo, Dr. Jairo carrillo a la ciudad de Tunja, en donde a las 9:30 a.m., nos reunimos en la sede del ICBA con los representantes de cada una de las partes suscriptoras del convenio, así:

Gobernación:	Dr. José Benigno Perilla, Gobernador
ICBA	Dr. Milciades Rodríguez Quintero. Gerente Elsa Delgado Jefe de Planeación Patricia Bustamante Coordinadora convenio
Cámara de Comercio de Tunja	Dr. Carlos Gómez. Director de Planeación
Fondo Mixto de Cultura:	Dra. Luz del Carmen Montoya 4 directivos del Fondo
Alcaldía de Tibaná	Alcalde Segundo Cabeza Pulido
Alcaldía de Oicatá:	Alcalde Municipal
Artesanía de Colombia	Dr. Luis Jairo Carrillo Reina. Subgerente de Desarrollo María Gabriela Corradine M. Profesional

En el transcurso de la reunión se revisó el convenio marco, especialmente los puntos en que Cámara de Comercio y Fondo Mixto de Cultura presentan objeciones y se analizan las razones para ello. Se enfatiza sobre la necesidad de preservar los recursos de vigencia fiscal del 96 como cuestión de procedimiento. Se acuerda suprimir los puntos de discrepancia y se revisa el otrosí que es firmado por las partes presentes, por sugerencia del Señor Gobernador.

Por parte de Artesanías de Colombia se exponen los siguientes puntos:

* Se aclara el tema de la participación de los artesanos, enfatizando que inicialmente el convenio es un acuerdo entre instituciones y mencionando a manera de ejemplo el convenio para el departamento del Huila y las dificultades que ha implicado la participación de los artesanos a nivel particular o a nivel de organizaciones.

* La posibilidad de colocar recursos de la vigencia de 1.997 de acuerdo al Plan de Operaciones que se diseña para el departamento, que deberá ser específico y se espera esté listo antes de finalizar el mes de Abril.

* Que ha venido impulsando el proceso de concertación y menciona los proyectos de Ráquira, Tipacoque, Sogamoso y el del ICBA. Se trata de un proceso de aprendizaje.

* Sugiere que en el 97 se promueva la vinculación de otros municipios con vocación artesanal al convenio.

* Acerca de la comercialización, se enfatiza que la principal vocación de la empresa no es la comercialización sino el fomento. Se habla sobre las unidades de exportación que fortalecerán la competitividad del sector artesano.

* Se pondrá a disposición del convenio la información de censo artesanal y los documentos referentes al proyecto departamental.

* Informa que una artesana del Departamento, Sra. María Luisa Osorio de Manrique, artesana del sombrero de tamo de trigo, del municipio de Soatá. Enviará invitación para el evento de la medalla de la Maestría Artesanal.

* Enviar al ICBA material de diseño, fichas técnicas, sondeo de mercado hecho por los ingleses, evaluación de proyectos y demás material que se considere conveniente.

El Gobernador del Departamento hace énfasis en los siguientes puntos:

* El proceso de descentralización debe darse en forma tangible y que los proyectos deberán ser formulados a nivel regional y municipal y no deberán venir impuestos desde el nivel central. Explica que a causa de la falta de decisión de los entes territoriales es comprensible que los entes nacionales se vean obligados a tomar una rápida decisión y por ello se ve que los recursos por lo general resultan a final de año.

* Entidades como el ICBA y el Fondo Mixto de Cultura deberán gestionar recursos a nivel nacional e internacional para fortalecer el Plan de Desarrollo de cada entidad.

* El departamento cuenta con recursos humanos que se deberán articular.

* Extiende una invitación a la 1a. Feria de Boyacá en Santafé de Bogotá, a realizarse del 6 al 10 de Agosto en Corferias, para vender el departamento. Se contará con un Pabellón de industria Gastronómica y artesanal como vitrina de la producción departamental. Solicita a Artesanías de Colombia su apoyo y contribución.

* Invita también al Festival Internacional de la Cultura que se realizará del 15 al 30 de Mayo con Venezuela como país invitado. Se le sugiere hablar con Lucy de Ruan, directora de Exportaciones, para que les asesore en el montaje de los stands, a través de el Fondo Mixto - Luz del Carmen Montoya.

* Agradece a Artesanías de Colombia su voluntad de apoyo.

* Solicita que se revise la posibilidad de efectuar una segunda misión china a Tenza como una segunda fase de la realizada hace más de 15 años.

* Sugiere que Artesanías de Colombia contribuya a regular los precios de los productos artesanales.

La Gerente de la Oficina de Turismo departamental sugiere que esta oficina haga parte del comité operativo. Propone que se tenga como estrategia para el proyecto de artesanías, el establecimiento

de normas de calidad, con referencias de los productos, estableciendo estándares para la producción, manejar empaque y marca.

El comité operativo estará integrado por los delegados de cada una de las partes y podrá determinar la participación de los artesanos con voz y voto. Se presenta la sugerencia de que para los proyectos se fijen techos presupuestales. (Fondo Mixto de Cultura).

El alcalde de Tibaná manifiesta agradecimiento por que el proyecto de cestería para su municipio sea acogido por el Convenio marco departamental.

Se acuerda la próxima reunión para el 22 de Abril en Tunja a las 9:30 a.m. Para el 21 de Abril se acuerda reunión de comité del primer convenio, a la cual asistirá Aser vega.

Una vez cumplido el objeto de la reunión regresamos a Bogotá.

Cordialmente,

ii

MARIA GABRIELA CORRADINE MORA
Profesional Unidad Técnica